

SITUACIÓN UNIDAD CLOT



CARÁCTER DE LA UNIDAD

Esta Unidad de Paisaje está formada por el espacio situado entre los siguientes límites que marca la Declaración de Paraje Natural Municipal.

El Clot de la Mare de Déu es un paleocauce que se adscribe al complejo fluvial del río Mijares. Se abastece de agua por la presencia de un manantial de cierta importancia que presenta una vegetación de macrófitos bien conservada con restos de vegetación típica de bosque de ribera, que es aprovechada por la avifauna acuática como zona de descanso.

El Clot de la Mare de Déu es una zona húmeda formada por los afloramientos de la zona freática del acuífero a escasamente 1425 m del mar. Históricamente la vegetación que le correspondería sería la de una olmeda que fue progresivamente arrancada y aclarada. Dicho espacio está flanqueado por dos caminos que dificultan la recuperación de la vegetación natural. Muchas de las especies arbóreas presentes actualmente son alóctonas (*Salix*, *Ulmus*...) y tienen poco que ver con el ecosistema supuestamente original. Paralelamente al espacio, llama la atención la vida animal que también alberga. Durante 4 años de estudio, de la fauna propia de este hábitat, se ha contactado con más de 80 especies de aves de diferentes órdenes; si bien las que más llaman la atención son las acuáticas (Gallineta de agua, Zampullín chico, Focha común, Pato colorado, Cormorán grande, Gaviotas reidora y de Audouin...). Es importante constatar la importancia de otros representantes faunísticos como el de la escasísima Tortuga mediterránea, y una importante representación de macroinvertebrados acuáticos.



Vista 1



Vista 2. Fauna



Vista 3



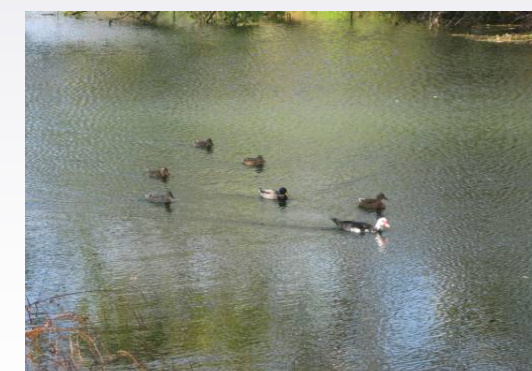
Vista 4



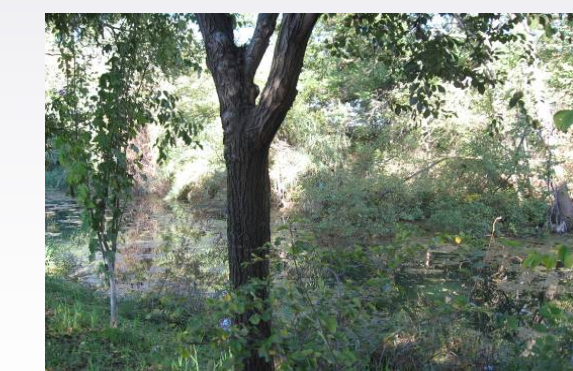
Vista 4



Vista 5. Paseo



Vista 6. Avifauna



Vista 7. Vegetación

RECURSOS PAISAJÍSTICOS EN LA UNIDAD DE PAISAJE

AMBIENTALES	Es un Recurso Ambiental en si misma Presencia de Hábitats Cauce del Río Seco
CULTURALES	B.I.C. Torre del Mar Ermita de la Misericordia
VISUALES	Es un Recurso Visual en si misma B.I.C. Torre del Mar Ermita de la Misericordia



Torre del Mar



Ermita La Misericordia

TENDENCIAS Y PROCESOS DE CAMBIO PRESENTES Y FUTUROS

El nuevo planeamiento califica la totalidad de esta unidad como Suelo No Urbanizable Especialmente Protegido, de Protección ambiental (PM).

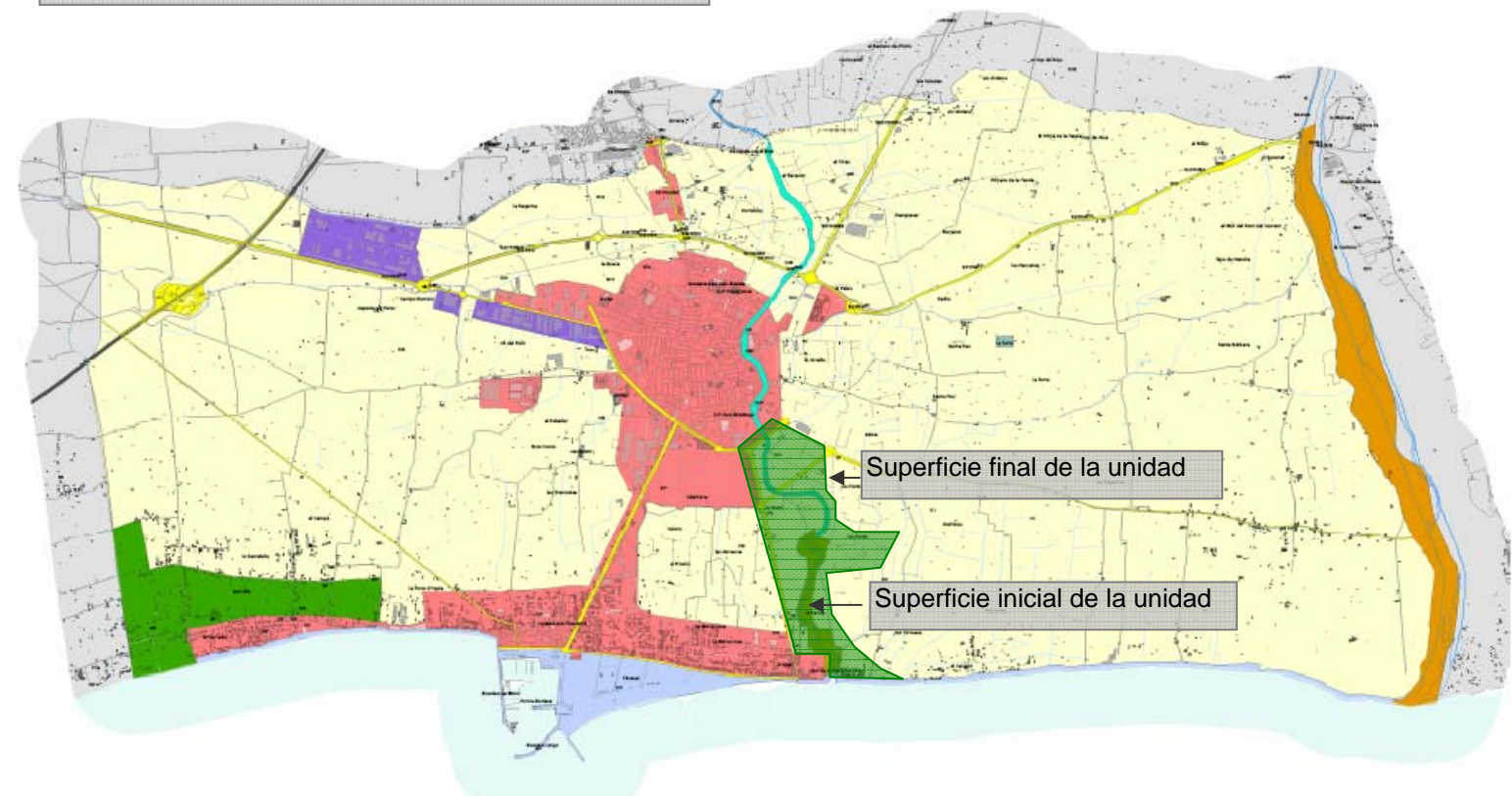
De esta manera, para la Unidad de Paisaje, no se prevén cambios significativos en ella que no sean positivos para la Unidad.

Además, colindante al Clot, en el nuevo planeamiento existe una reserva de suelo para Parque público (SNU- PQL), en lo que se podría considerar un área que, con los tratamientos adecuados minimizaría los impactos que actualmente se están produciendo en el Paraje.

Como resultado de la protección de esta unidad, se van a mantener los valores ambientales en ella presentes. Así se propiciará la conservación y mejora de la vegetación de ribera y los hábitats que la componen. Se potenciará así, además, su función de corredor biológico de gran valor.

LA UNIDAD DE PAISAJE CRECERÁ EN SUPERFICIE CON LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS TERRENOS CALIFICADOS EN EL PLANEAMIENTO COMO PQL

Unidades de Paisaje presentes en el T.M. de Burriana



PRINCIPALES CONFLICTOS EXISTENTES Y PREVISIBLES

- Impacto visual sobre aves, reptiles y anfibios debido a la presencia antrópica (paseo, bicicleta, caballos...)
- Alteraciones de la vegetación.
- Pérdida de hábitats de cría.

Posibles Correcciones



Con la protección del suelo y la normativa específica a nivel planeamiento que eso supone es de prever que se minoricen los impactos en esta área.

Por otra parte en el caso de la carretera del grao, en el nuevo planeamiento se ha potenciado su posición tangente al importante espacio natural que pretende consolidarse alrededor del "Clot de la Mare de Deu".

Se proponen medidas correctoras de los impactos a nivel espacio y a nivel especies, todo en aras a conservar el valor ambiental y paisajístico de la Unidad.